



22 MAR 2017

SALIDA

Número: 7571

Don Mariano de León Perdomo, Secretario General del Ayuntamiento de Teguiise,

Certifica:

Que el Ayuntamiento de Teguiise Pleno, en sesión de carácter ordinario de fecha 15 de marzo de 2017, en el punto del Orden del Día “**Noveno.- Acuerdos que procedan sobre modificación de la nominación de partidas relativas a subvenciones a Entidades, Desplazamientos y Escuelas Deportivas**” acordó, por catorce votos a favor de los diecisiete miembros asistentes de los veintiún concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (12 del grupo CC, 1 de Somos y 1 del PP) y tres abstenciones (2 del grupo PSOE y 1 de IU), aprobar la siguiente propuesta, con la adopción de los acuerdos contenidos en la misma:

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DE DEPORTES AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Asunto: Modificación de la Nominación de las partidas del capítulo 4 – transferencias corrientes de los Presupuestos Municipales del 2017, en relación a las subvenciones a Entidades, Desplazamientos y Escuelas Deportivas.

Visto el Informe del Técnico de Juventud y Deportes nº 1478/2017 de 03 marzo.

Existiendo en el presupuesto Municipal del 2017, en la partida del capítulo 4 – Otras transferencias corrientes, subvenciones Deportivas (340 489 01), se propone al Pleno:

Primero.- Modificar la nominación existente de las partidas antes mencionadas en los siguientes términos:

SUBVENCIONES DE DEPORTES 2017

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Subvenciones Deportivas	175.000,00 €

Modificación solicitada:

SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2017

DENOMINACIÓN	DNI/CIF	IMPORTE
CD Lanzabike (prueba deportiva MTB Hotel Beatriz Costa Teguiise)	G-35561067	3.000,00 €
Rosa María Fontes Gutiérrez (Trail-Promoción Famara Total)	45551114-M	500,00 €
C Judo Bastián Costa Teguiise	V-35910231	15.000,00 €
Club de Aeromodelismo Diablillos del Aire Club	G-35751262	1.000,00 €
Guillermo J. Medina Pérez (Gimnasia Ariadna Medina Muñoz)	45529192-W	800,00 €
Martín Domínguez Cedrés	45530437-M	1.000,00 €
Asociación Lanzarote Sailing Paradise (Copa del Rey)	G-76278936	10.000,00 €
A.D.C. Teguiise (Equipo senior)	G-35343276	6.000,00 €
Club de Vuelo Libre Zonzamas	G-35258904	3.000,00 €
C.B. Maramajo (Equipo senior)	G-76201649	6.000,00 €
Antonio A. Rodríguez Lemes (Circuito de Tiro)	42901030-G	300,00 €
Club de Fútbol - sala Jameos Tahiche	G-35434752	3.000,00 €
CB Grubati (Torneos de baloncesto)	G-35378645	2.000,00 €
Sociedad Colombófila La Ilustrísima de Teguiise	G-35974773	2.500,00 €
Club Piragüismo Los Marlines de Lanzarote	G-35736818	5.000,00 €
CD Bola y Petanca Zonzamas	G-35316041	1.500,00 €
C.D. Teguiise (Proyecto Gothia Cup)	G-35304146	1.048,00 €
C.D. Tahiche (Proyecto Gothia Cup)	G-35279777	1.572,00 €
C.D. Tahiche (Juvenil División de Honor)	G-35279777	21.000,00 €
Club de lucha Tao (Equipo senior)	G-35373133	25.000,00 €
C.D. Teguiise (Equipo senior)	G-35304146	20.000,00 €
Club de Petanca Teseguiise	G-76062611	750,00 €
Manguía Motor Sport	G-35990282	10.000,00 €
Club Deportivo Surf Franito	G-35690247	7.000,00 €
Club de bola y petanca Los Valles	G-35420652	750,00 €
Club de bolos y petanca Los Llanos de Nazaret	G-35264811	750,00 €
Club de bola y petanca nº. 13 Villa de Teguiise	G-35411260	1.500,00 €

Eugenio Rojido Graña (Vela)	78848196-X	1.000,00 €
Alberto Peláez Serrano (Proyectos temporada Trail)	13981078-E	1.500,00 €
Francisco José Godoy Romero (Proyecto temporada Trail)	44036770G	1.500,00 €
Club de bolas y petanca La Peña de Mozaga	G-35255900	750,00 €
Subvenciones Varias Deportivas		154.720,00 €

En Teguise, a 02 de marzo de 2017.

Fdo. El Concejal de Deportes José Alberto Umpiérrez Delgado”.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, haciendo constar la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y 104 del Reglamento Orgánico Municipal, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta y queda sujeta a su aprobación, en Teguise, a quince de marzo de dos mil diecisiete.

V° B°
EL ALCALDE PRESIDENTE,
Oswaldo Betancort García

